

ÍNDICE

ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA	2
Valores éticos 1º de ESO	2
Contenidos, temas, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	2
Procedimientos e instrumentos de evaluación	21
Criterios de calificación	23
Valores éticos 2º de ESO	24
Contenidos, temas, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	24
Procedimientos e instrumentos de evaluación	43
Criterios de calificación	45
Valores éticos 3º de ESO	45
Contenidos, temas, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	46
Procedimientos e instrumentos de evaluación	65
Criterios de calificación	67
Valores éticos 4º de ESO	67
Contenidos, temas, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	67
Procedimientos e instrumentos de evaluación	76
Criterios de calificación	78
Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	80
BACHILLERATO	82
Filosofía 1º de Bachillerato	82
Contenidos, temas, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	82
Procedimientos e instrumentos de evaluación	107
Criterios de calificación	109
Historia de la filosofía 2º de Bachillerato	111
Contenidos, temas, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	111
Procedimientos e instrumentos de evaluación	127
Criterios de calificación	130
Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	131

ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

Valores éticos 1º de ESO

Contenidos, temas, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

- Contenidos:
 - Bloque 1. La dignidad de la persona
 - 1. La persona y su dignidad ética.
 - 1. El concepto de persona y sus características.
 - 2. La autonomía moral.
 - 2. La personalidad y los valores éticos.
 - 1. La personalidad y su proceso de construcción.
 - 2. La autodeterminación y la adquisición de las virtudes y los valores éticos personales.
 - 3. La inteligencia emocional y su importancia en la vida moral.
 - 1. La inteligencia emocional y sus características.
 - 2. Emociones, sentimientos y valores éticos.
 - 3. La vida intrapersonal y las virtudes éticas.
 - Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
 - 1. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
 - 1. Los valores éticos en las relaciones entre el individuo y la sociedad.
 - 2. Las virtudes éticas en las relaciones interpersonales.
 - 3. El respeto a los valores éticos a través de las habilidades sociales y la asertividad.
 - Bloque 3. La reflexión ética

- 1. Las Relaciones entre ética y moral.
 1. La Ética y su relación con la moral.
 2. La reflexión ética y el desarrollo humano.
 3. Los valores, características y jerarquía.
 4. Los valores éticos y su relación con la plena realización humana.
- 2. Las teorías éticas y su importancia en la vida del ser humano.
 1. Éticas materiales y éticas formales.
 2. El hedonismo Epicúreo.
- Bloque 4. La justicia y la política
 - 1. La democracia actual y La justicia.
 1. La “justicia” como valor ético y político en Aristóteles.
 2. La DUDH (Declaración Universal de los Derechos Humanos) como fundamento ético y universal de la democracia de los siglos XX y XXI.
 3. El “Estado de Derecho” como garantía de la justicia.
 - 2. El modelo español y los valores éticos.
 1. La Constitución Española de 1978:
 2. El preámbulo y el fundamento de su legitimidad y su finalidad.
 3. Los conceptos preliminares, del artículo 1 al 9.
- Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos
 - 1. Los fundamentos éticos del Derecho y la DUDH.
 1. El vínculo entre la Ética y el Derecho.
 2. Legalidad y legitimidad.
 3. La DUDH como código ético universal que fundamenta el Derecho.
 4. La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos.
- Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología
 - 1. La relación entre ética, ciencia y tecnología.
 1. La tecnociencia y la concepción tradicional la ciencia y la tecnología.
 2. Los límites éticos y jurídicos.
 3. La tecnoddependencia.

- Temas:
 - Los contenidos anteriores serán tratados en los siguientes temas:
 - 1. La dignidad de la persona.
 - 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
 - 3. La reflexión ética.
 - 4. La justicia y la política.
 - 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.
 - 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

- Criterios de evaluación:
 - Bloque 1. La dignidad de la persona
 - 1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
 - 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.
 - 3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.
 - 4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.
 - 5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.
 - 6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.
 - 7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.
 - 8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su

influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

- 9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

- Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
 - 1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.
 - 2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
 - 3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.
 - 4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.
 - 5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.
 - 6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

- Bloque 3. La reflexión ética
 - 1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.
 - 2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su

comportamiento.

- 3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.
 - 4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.
 - 5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
 - 6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.
 - 7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.
 - 8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.
 - 9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.
 - 10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.
- Bloque 4. La justicia y la política
 - 1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.
 - 2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este

filósofo.

- 3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.
 - 4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.
 - 5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.
 - 6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.
 - 7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).
 - 8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.
- Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos
 - 1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.
 - 2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.
 - 3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la

DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

- 4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.
 - 5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.
 - 6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.
 - 7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
- Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología
 - 1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.
 - 2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.
 - 3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.
 - 4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

- Estándares de aprendizaje:
 - Bloque 1. La dignidad de la persona
 - 2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. Competencias: CCL, CSC, CAA.
 - 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
 - 1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores

- éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los

derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- Bloque 3. La reflexión ética
 - 1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la

- persona. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- Bloque 4. La justicia y la política
 - 1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos:

democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.1 Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. Competencias: CCL, CAA, CSC.

- 7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos
 - 1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:
 1. Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.
 2. Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.
 3. Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.
 4. Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.
 5. Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.

6. Finalmente, los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:
 1. Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.
 2. Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando

sus conclusiones. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología
 - 1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. Competencias: CCL,

CAA, CSC, SIEP.

- 4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En primer lugar, se prevé una evaluación que permita hacer un seguimiento de los logros, carencias, dificultades y nuevas necesidades que se presenten al alumnado a lo largo del proceso de aprendizaje, con el fin de adaptar la programación a las nuevas situaciones planteadas. Esta evaluación atenderá a la participación en clase, la realización de trabajos, comentarios de texto, debates y, en definitiva, el trabajo diario del alumnado, para medir el desarrollo intelectual de este en base a los criterios relacionados con el enjuiciamiento crítico y la fundamentación y desarrollo de las posiciones filosóficas particulares.

En segundo lugar, se prevé una o varias pruebas escritas que permitan determinar los aprendizajes alcanzados, así como las destrezas adquiridas por los alumnos.

En concreto, los estándares de aprendizaje señalados serán evaluados por los siguientes instrumentos de evaluación. En cada evaluación:

- El 50% de la nota corresponderá a dos pruebas escritas.
 - La nota relativa a este apartado será la media aritmética de las dos pruebas siempre y cuando la calificación de cada una de ellas sea de, al menos, un 4.
 - Aquellas pruebas que obtengan una calificación inferior a 4 deberán recuperarse en una prueba de recuperación.
 - La calificación de la prueba de recuperación supondrá la nota de este apartado si corresponde a la recuperación de ambas pruebas ordinarias.
 - La calificación de la prueba de recuperación hará media aritmética con la de la prueba ordinaria aprobada (con, al menos, un 4) para obtener la nota de este apartado.

- Todo alumno que sea sorprendido copiando durante una prueba escrita tendrá la calificación de 0 (cero) en esa prueba.
- El 40% de la nota corresponderá al cuaderno y los distintos trabajos y actividades realizadas durante el trimestre, siempre y cuando la media correspondiente a las pruebas escritas sea de, al menos, un 4.
- El 10% de la nota corresponderá a la participación oral en clase, siempre y cuando la media correspondiente a las pruebas escritas sea de, al menos, un 4.
- Puesto que la nota final de evaluación debe ser, en el boletín, un número entero, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo:
 - Si los decimales de la nota obtenida son menores a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo anterior. Ejemplo: 7,4 = 7.
 - Si los decimales de la nota obtenida son mayores o iguales a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo posterior. Ejemplo: 7,5 = 8.
 - Este redondeo al alza no se aplicará si la nota obtenida es inferior a 5.

Para obtener la nota final del curso se hará la media aritmética de las notas de las evaluaciones recogidas en los boletines.

- Esta nota será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
- Los alumnos cuya nota media de las evaluaciones sea negativa deberán presentarse al examen ordinario de junio, que versará sobre la totalidad de la materia impartida durante el curso.
 - La nota del examen ordinario de junio será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante el examen ordinario de junio tendrá la calificación de 0 (cero) en ese examen.
 - Los alumnos cuya nota del examen ordinario de junio sea negativa deberán presentarse al examen extraordinario de junio, que versará sobre la totalidad de la materia impartida durante el curso.
 - La nota del examen extraordinario de junio será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante el examen extraordinario de junio tendrá la calificación de 0 (cero) en ese examen.

- Los alumnos cuya nota del examen extraordinario de junio sea negativa deberán recuperar la materia en el curso siguiente.
- Puesto que la nota final del curso debe ser, en el boletín, un número entero, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo:
 - Si los decimales de la nota obtenida como media de las evaluaciones o en los exámenes ordinario y extraordinario de junio son menores a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo anterior. Ejemplo: 7,4 = 7.
 - Si los decimales de la nota obtenida como media de las evaluaciones o en los exámenes ordinario y extraordinario de junio son mayores o iguales a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo posterior. Ejemplo: 7,5 = 8.
 - Este redondeo al alza no se aplicará si la nota obtenida es inferior a 5.

Criterios de calificación

- De los controles:

1. Precisión en las respuestas. Se valora si la respuesta está lógicamente estructurada y desarrolla con claridad, precisión, concisión y suficiencia el tema que se pregunta.
2. Presentación. Se valora si la respuesta está presentada con limpieza y pulcritud, sin tachones, con márgenes, sangrado y de forma no esquemática.
3. Gramática y ortografía. Se valora si hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto de cada respuesta se lee con fluidez.

- Del cuaderno:

1. Completitud y corrección de los trabajos y ejercicios realizados. Se valora si están recogidos la totalidad de los trabajos y ejercicios, así como su corrección.
2. Presentación. Se valora si el cuaderno presenta limpieza y pulcritud.
3. Gramática y ortografía. Se valora si hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto se lee con fluidez.

- De la participación oral:

1. Iniciativa. Se valora el interés y la iniciativa para expresar el pensamiento propio.
2. Expresión oral. Se valora si utiliza un vocabulario adecuado y su exposición es coherente y clara.

3. Escucha activa. Se valora si muestra respeto, escucha, analiza y valora la opinión de sus compañeros. Si espera su turno para hacer uso de la palabra y lo solicita con respeto y orden.

Valores éticos 2º de ESO

Contenidos, temas, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

- Contenidos:
 - Bloque 1. La dignidad de la persona
 - 1. La adolescencia, la crisis de la identidad personal y los valores éticos.
 1. La adolescencia: sus características y la crisis de la identidad personal.
 2. El proyecto personal de vida y la función de los valores éticos.
 3. Los grupos de adolescentes y los valores éticos.
 - 2. El desarrollo de la personalidad y las virtudes éticas.
 1. Actos, hábitos y carácter.
 2. La importancia de la virtud en Aristóteles.
 - 3. La vida emocional y su importancia en el desarrollo moral del ser humano.
 1. Las habilidades emocionales, según Goleman y el desarrollo moral.
 2. La introspección.
 - Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
 - 1. El desarrollo social en el ser humano, las relaciones interpersonales y los valores éticos.
 1. La socialización y la interiorización de las normas morales.
 2. La crítica racional como medio de superación social y cultural.
 3. La dignidad de la persona y las relaciones interpersonales.
 4. La asertividad, las habilidades sociales y los valores éticos.
 - Bloque 3. La reflexión ética
 - 1. El desarrollo moral en el ser humano y la necesidad de normas éticas
 1. La conducta moral y sus características.
 2. La dimensión social de la moral en Piaget y su desarrollo en el ser humano.
 3. El hombre como “proyecto ético”.
 - 2. La dimensión pública y privada de la conducta humana

1. Las normas, su definición y clasificación.
 2. Las teorías acerca del origen y el valor de las normas morales: Relativismo y objetivismo.
 3. Las teorías éticas.
 4. El Eudemonismo Aristotélico.
- Bloque 4. La justicia y la política
 - 1. La democracia actual, su estructura y fundamento ético
 1. Montesquieu y la división de poderes.
 2. La democracia como forma de vida.
 3. Los problemas de las democracias actuales.
 - El modelo español y los valores éticos:
 1. La Constitución española de 1978: “Los derechos y libertades fundamentales de la persona”.
 - Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH
 - 1. La justificación ética de las normas jurídicas
 1. Iusnaturalismo y convencionalismo, Locke y los Sofistas.
 - 2. Los Derechos Humanos y sus características
 1. Las tres generaciones de derechos humanos, origen histórico y documental.
 2. Los derechos de la mujer y del niño en el siglo XXI.
 - Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología
 - 1. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología
 1. El valor de la investigación y la aplicación científica.
 2. Los límites éticos en la actividad científica.
 3. Los dilemas morales actuales en el ámbito de la medicina y la bioética».
 - Temas:
 - Los contenidos anteriores serán tratados en los siguientes temas:
 - 1. La dignidad de la persona.
 - 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

- 3. La reflexión ética.
 - 4. La justicia y la política.
 - 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.
 - 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.
- Criterios de evaluación:
- Bloque 1. La dignidad de la persona
 - 1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
 - 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.
 - 3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.
 - 4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.
 - 5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.
 - 6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.
 - 7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.
 - 8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.
 - 9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera

consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

- Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
 - 1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.
 - 2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
 - 3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.
 - 4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.
 - 5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.
 - 6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

- Bloque 3. La reflexión ética
 - 1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.
 - 2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.
 - 3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

- 4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.
 - 5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
 - 6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.
 - 7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.
 - 8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.
 - 9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.
 - 10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.
- Bloque 4. La justicia y la política
 - 1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.
 - 2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.
 - 3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de

“Estado de Derecho” y “división de poderes”.

- 4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.
 - 5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.
 - 6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.
 - 7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).
 - 8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.
- Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos
 - 1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.
 - 2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.
 - 3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
 - 4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las

personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

- 5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.
 - 6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.
 - 7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
- Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología
 - 1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.
 - 2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.
 - 3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.
 - 4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.
 - Estándares de aprendizaje:
 - Bloque 1. La dignidad de la persona
 - 2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros

en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. Competencias: CCL, CSC, CAA.

- 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol

emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
 - 1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la

interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni

- menospreciar a nadie, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- Bloque 3. La reflexión ética
 - 1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las

consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de

utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. Competencias: CCL, CAA, CSC.

- 10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- Bloque 4. La justicia y la política

- 1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado

democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado. Competencias: CCL, CAA, CSC.

- 4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen

- funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos
 - 1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. Competencias: CCL, CAA, CSC.

- 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:
 1. Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.
 2. Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.
 3. Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.
 4. Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.
 5. Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.
 6. Finalmente, los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH

como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:
 1. Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.
 2. Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología
 - 1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de

la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En primer lugar, se prevé una evaluación que permita hacer un seguimiento de los logros, carencias, dificultades y nuevas necesidades que se presenten al alumnado a lo largo del proceso de aprendizaje, con el fin de adaptar la programación a las nuevas situaciones planteadas. Esta evaluación atenderá a la participación en clase, la realización de trabajos, comentarios de texto, debates y, en definitiva, el trabajo diario del alumnado, para medir el desarrollo intelectual de este en base a los criterios relacionados con el enjuiciamiento crítico y la fundamentación y desarrollo de las posiciones filosóficas particulares.

En segundo lugar, se prevé una o varias pruebas escritas que permitan determinar los aprendizajes alcanzados, así como las destrezas adquiridas por los alumnos.

En concreto, los estándares de aprendizaje señalados serán evaluados por los siguientes instrumentos de evaluación. En cada evaluación:

- El 50% de la nota corresponderá a una prueba escrita.
 - Aquel alumno que obtenga en esta prueba una calificación inferior a 4 deberá recuperar el contenido examinado en una prueba de recuperación.
 - La calificación de la prueba de recuperación supondrá la nota final de este apartado.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante una prueba escrita tendrá la calificación de 0 (cero) en esa prueba.
- El 40% de la nota corresponderá al cuaderno y los distintos trabajos y actividades realizadas durante el trimestre, siempre y cuando la media correspondiente a las pruebas escritas sea de, al menos, un 4.
- El 10% de la nota corresponderá a la participación oral en clase, siempre y cuando la media correspondiente a las pruebas escritas sea de, al menos, un 4.
- Puesto que la nota final de evaluación debe ser, en el boletín, un número entero, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo:

- Si los decimales de la nota obtenida son menores a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo anterior. Ejemplo: 7,4 = 7.
- Si los decimales de la nota obtenida son mayores o iguales a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo posterior. Ejemplo: 7,5 = 8.
 - Este redondeo al alza no se aplicará si la nota obtenida es inferior a 5.

Para obtener la nota final del curso se hará la media aritmética de las notas de las evaluaciones recogidas en los boletines.

- Esta nota será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
- Los alumnos cuya nota media de las evaluaciones sea negativa deberán presentarse al examen ordinario de junio, que versará sobre la totalidad de la materia impartida durante el curso.
 - La nota del examen ordinario de junio será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante el examen ordinario de junio tendrá la calificación de 0 (cero) en ese examen.
 - Los alumnos cuya nota del examen ordinario de junio sea negativa deberán presentarse al examen extraordinario de junio, que versará sobre la totalidad de la materia impartida durante el curso.
 - La nota del examen extraordinario de junio será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante el examen extraordinario de junio tendrá la calificación de 0 (cero) en ese examen.
 - Los alumnos cuya nota del examen extraordinario de junio sea negativa deberán recuperar la materia en el curso siguiente.
- Puesto que la nota final del curso debe ser, en el boletín, un número entero, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo:
 - Si los decimales de la nota obtenida como media de las evaluaciones o en los exámenes ordinario y extraordinario de junio son menores a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo anterior. Ejemplo: 7,4 = 7.

- Si los decimales de la nota obtenida como media de las evaluaciones o en los exámenes ordinario y extraordinario de junio son mayores o iguales a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo posterior. Ejemplo: 7,5 = 8.
- Este redondeo al alza no se aplicará si la nota obtenida es inferior a 5.

Criterios de calificación

- De los controles:

1. Precisión en las respuestas. Se valora si la respuesta está lógicamente estructurada y desarrolla con claridad, precisión, concisión y suficiencia el tema que se pregunta.
2. Presentación. Se valora si la respuesta está presentada con limpieza y pulcritud, sin tachones, con márgenes, sangrado y de forma no esquemática.
3. Gramática y ortografía. Se valora si hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto de cada respuesta se lee con fluidez.

- Del cuaderno:

1. Compleitud y corrección de los trabajos y ejercicios realizados. Se valora si están recogidos la totalidad de los trabajos y ejercicios, así como su corrección.
2. Presentación. Se valora si el cuaderno presenta limpieza y pulcritud.
3. Gramática y ortografía. Se valora si hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto se lee con fluidez.

- De la participación oral:

1. Iniciativa. Se valora el interés y la iniciativa para expresar el pensamiento propio.
2. Expresión oral. Se valora si utiliza un vocabulario adecuado y su exposición es coherente y clara.
3. Escucha activa. Se valora si muestra respeto, escucha, analiza y valora la opinión de sus compañeros. Si espera su turno para hacer uso de la palabra y lo solicita con respeto y orden.

Contenidos, temas, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

- Contenidos:
 - Bloque 1. La dignidad de la persona
 - 1. La autodeterminación y los valores éticos.
 - 1. El papel de la libertad y los valores éticos, en la construcción de la propia identidad y su autoestima.
 - Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
 - 1. Relaciones interpersonales y la vida moral
 - 1. La importancia de las virtudes y los valores éticos en las relaciones interpersonales.
 - 2. Las relaciones entre la sociedad y el individuo, el ámbito público y el privado, la libertad individual y la social.
 - Bloque 3. La reflexión ética
 - 1. Las normas éticas como guía de la libertad.
 - 1. La libertad personal y los factores que intervienen en su desarrollo.
 - 2. La educación como un derecho de la persona y un deber de la sociedad.
 - 3. La necesidad de los valores y las normas éticas en el individuo y la sociedad.
 - 4. Problemas derivados de la ausencia de valores y normas éticas.
 - 2. Las teorías éticas.
 - 1. El utilitarismo de John Stuart Mill.
 - Bloque 4. La justicia y la política
 - 1. La relación entre ética y política.
 - 1. Aristóteles y la justicia como valor ético y finalidad política.
 - 2. Los valores éticos en la democracia actual.
 - 1. La legitimidad de los Estados democráticos.
 - 2. La DUDH como criterio universal de justicia para evaluar los sistemas de gobierno y la legitimidad de un Estado.
 - 3. El modelo español y los valores éticos.
 - 1. La Constitución Española: “Los derechos y deberes de los ciudadanos”

- 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.
- 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.
- Criterios de evaluación:
 - Bloque 1. La dignidad de la persona
 - 1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
 - 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.
 - 3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.
 - 4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.
 - 5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.
 - 6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.
 - 7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.
 - 8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.
 - 9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

- Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
 - 1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.
 - 2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
 - 3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.
 - 4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.
 - 5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.
 - 6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

- Bloque 3. La reflexión ética
 - 1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.
 - 2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.
 - 3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.
 - 4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender

su naturaleza y su importancia.

- 5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
 - 6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.
 - 7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.
 - 8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.
 - 9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.
 - 10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.
- Bloque 4. La justicia y la política
 - 1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.
 - 2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.
 - 3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.
 - 4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida

política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

- 5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.
 - 6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.
 - 7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).
 - 8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.
- Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos
 - 1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.
 - 2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.
 - 3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
 - 4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

- 5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.
 - 6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.
 - 7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
- Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología
 - 1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.
 - 2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.
 - 3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.
 - 4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.
- Estándares de aprendizaje:
 - Bloque 1. La dignidad de la persona
 - 2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. Competencias: CCL, CSC, CAA.

- 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros. Competencias: CCL, CAA,

CSC, SIEP.

- 8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
 - 1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales

como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- Bloque 3. La reflexión ética
 - 1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas,

destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la

- acción, entre otras. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- Bloque 4. La justicia y la política
 - 1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado. Competencias:

CCL, CAA, CSC.

- 4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un

- deber cívico, jurídico y ético. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos
 - 1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las

tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:
 1. Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.
 2. Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.
 3. Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.
 4. Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.
 5. Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.
 6. Finalmente, los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:
 1. Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.
 2. Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología
 - 1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social,

económica, política, ética y ecológica, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la

aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En primer lugar, se prevé una evaluación que permita hacer un seguimiento de los logros, carencias, dificultades y nuevas necesidades que se presenten al alumnado a lo largo del proceso de aprendizaje, con el fin de adaptar la programación a las nuevas situaciones planteadas. Esta evaluación atenderá a la participación en clase, la realización de trabajos, comentarios de texto, debates y, en definitiva, el trabajo diario del alumnado, para medir el desarrollo intelectual de este en base a los criterios relacionados con el enjuiciamiento crítico y la fundamentación y desarrollo de las posiciones filosóficas particulares.

En segundo lugar, se prevé una o varias pruebas escritas que permitan determinar los aprendizajes alcanzados, así como las destrezas adquiridas por los alumnos.

En concreto, los estándares de aprendizaje señalados serán evaluados por los siguientes instrumentos de evaluación. En cada evaluación:

- El 50% de la nota corresponderá a una prueba escrita.
 - Aquel alumno que obtenga en esta prueba una calificación inferior a 4 deberá recuperar el contenido examinado en una prueba de recuperación.
 - La calificación de la prueba de recuperación supondrá la nota final de este apartado.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante una prueba escrita tendrá la calificación de 0 (cero) en esa prueba.
- El 40% de la nota corresponderá al cuaderno y los distintos trabajos y actividades realizadas durante el trimestre, siempre y cuando la media correspondiente a las pruebas escritas sea de, al menos, un 4.
- El 10% de la nota corresponderá a la participación oral en clase, siempre y cuando la media correspondiente a las pruebas escritas sea de, al menos, un 4.
- Puesto que la nota final de evaluación debe ser, en el boletín, un número entero, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo:
 - Si los decimales de la nota obtenida son menores a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo anterior. Ejemplo: 7,4 = 7.

- Si los decimales de la nota obtenida son mayores o iguales a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo posterior. Ejemplo: 7,5 = 8.
 - Este redondeo al alza no se aplicará si la nota obtenida es inferior a 5.

Para obtener la nota final del curso se hará la media aritmética de las notas de las evaluaciones recogidas en los boletines.

- Esta nota será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
- Los alumnos cuya nota media de las evaluaciones sea negativa deberán presentarse al examen ordinario de junio, que versará sobre la totalidad de la materia impartida durante el curso.
 - La nota del examen ordinario de junio será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante el examen ordinario de junio tendrá la calificación de 0 (cero) en ese examen.
 - Los alumnos cuya nota del examen ordinario de junio sea negativa deberán presentarse al examen extraordinario de junio, que versará sobre la totalidad de la materia impartida durante el curso.
 - La nota del examen extraordinario de junio será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante el examen extraordinario de junio tendrá la calificación de 0 (cero) en ese examen.
 - Los alumnos cuya nota del examen extraordinario de junio sea negativa deberán recuperar la materia en el curso siguiente.
- Puesto que la nota final del curso debe ser, en el boletín, un número entero, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo:
 - Si los decimales de la nota obtenida como media de las evaluaciones o en los exámenes ordinario y extraordinario de junio son menores a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo anterior. Ejemplo: 7,4 = 7.
 - Si los decimales de la nota obtenida como media de las evaluaciones o en los exámenes ordinario y extraordinario de junio son mayores o iguales a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo posterior. Ejemplo: 7,5 = 8.
 - Este redondeo al alza no se aplicará si la nota obtenida es inferior a 5.

Criterios de calificación

- De los controles:

1. Precisión en las respuestas. Se valora si la respuesta está lógicamente estructurada y desarrolla con claridad, precisión, concisión y suficiencia el tema que se pregunta.
2. Presentación. Se valora si la respuesta está presentada con limpieza y pulcritud, sin tachones, con márgenes, sangrado y de forma no esquemática.
3. Gramática y ortografía. Se valora si hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto de cada respuesta se lee con fluidez.

- Del cuaderno:

1. Completitud y corrección de los trabajos y ejercicios realizados. Se valora si están recogidos la totalidad de los trabajos y ejercicios, así como su corrección.
2. Presentación. Se valora si el cuaderno presenta limpieza y pulcritud.
3. Gramática y ortografía. Se valora si hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto se lee con fluidez.

- De la participación oral:

1. Iniciativa. Se valora el interés y la iniciativa para expresar el pensamiento propio.
2. Expresión oral. Se valora si utiliza un vocabulario adecuado y su exposición es coherente y clara.
3. Escucha activa. Se valora si muestra respeto, escucha, analiza y valora la opinión de sus compañeros. Si espera su turno para hacer uso de la palabra y lo solicita con respeto y orden.

Valores éticos 4º de ESO

Contenidos, temas, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

○ Contenidos:

- Bloque 1. La dignidad de la persona
 - 1. El ser humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

1. El fundamento de la DUDH y su relación con los valores éticos.
- Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
 - 1. Los derechos de la persona, las influencias sociales y sus límites éticos y jurídicos.
 1. La DUDH, los derechos y libertades individuales.
 2. DUDH, El Estado y su relación con el individuo.
 3. La reflexión ética y la socialización global.
 4. Los medios de comunicación masiva y sus límites éticos.
 - Bloque 3. La reflexión ética
 - 1. La ética y los retos del s. XXI.
 1. Los nuevos retos de la Ética en el s. XXI.
 2. Las circunstancias y el proyecto ético de vida para el hombre contemporáneo.
 - 2. Las teorías éticas y sus valores.
 1. Las características y valores de las éticas formales.
 2. La ética Kantiana y la dignidad de la persona, como valor fundamental.
 3. La ética del Discurso de Habermas y Apel.
 - Bloque 4. La justicia y la política
 - 1. La democracia como forma de vida ciudadana y el papel del Estado en el s. XXI.
 1. La responsabilidad ética y política del ciudadano.
 2. El deber ético y político de los Estado democrático ante los peligros de la globalización.
 3. La necesidad de la enseñanza de los valores éticos en el s. XXI.
 - Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos
 - 1. La legislación, su legitimidad y la aplicación de los derechos humanos.
 1. La función de la ley como garantía de un Estado justo.
 2. La desobediencia civil y la objeción de conciencia.
 3. Rawls y la justicia como equidad e imparcialidad

- 2. Los Derechos Humanos.
 1. La DUDH como ideales irrenunciables de la humanidad.
 2. Los derechos humanos y los retos del s. XXI
- 3. El Derecho a la seguridad y la paz como principio ético y deber cívico.
 1. La seguridad y la paz como condiciones para el ejercicio de los derechos humanos.
 2. Las nuevas amenazas para la paz y la seguridad.
 3. La misión de las fuerzas armadas de España.
 4. Los compromisos internacionales de España como miembro de la ONU, la OTAN y la UE.
- Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología
 - 1. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología.
 1. El análisis crítico de los proyectos científicos y tecnológicos, desde el punto de vista ético.
 2. Los códigos deontológicos y la práctica profesional y empresarial.
- Temas:
 - Los contenidos anteriores serán tratados en los siguientes temas:
 - 1. La dignidad de la persona.
 - 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
 - 3. La reflexión ética.
 - 4. La justicia y la política.
 - 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.
 - 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.
- Criterios de evaluación:
 - Bloque 1. La dignidad de la persona
 - 1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

- Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
 - 1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.
 - 2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

- Bloque 3. La reflexión ética
 - 1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.
 - 2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s. XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.
 - 3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.
 - 4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

- Bloque 4. La justicia y la política
 - 1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.
 - 2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos

indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

- Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos
 - 1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.
 - 2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.
 - 3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.
 - 4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas que, contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.
 - 5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

- Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología
 - 1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.
 - 2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.

- Estándares de aprendizaje:

- Bloque 1. La dignidad de la persona
 - 1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.

- Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
 - 1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos. Competencias: CCL, CAA,

CSC.

- Bloque 3. La reflexión ética
 - 1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

- Bloque 4. La justicia y la política

- 1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como el pago de los impuestos establecidos, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos
 - 1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como:

la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone. Competencias: CCL, CAA, CSC, CD.

- 2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. Así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH). Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- 4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros. Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales

realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc. Competencias: CCL, CAA, CSC.

- 5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH. Competencias: CCL, CAA, CSC.
- Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología
 - 1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener. Competencias: CCL, CAA, CSC.
 - 2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial. Competencias: CCL, CAA, CSC.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En primer lugar, se prevé una evaluación que permita hacer un seguimiento de los logros, carencias, dificultades y nuevas necesidades que se presenten al alumnado a lo largo del proceso de aprendizaje, con el fin de adaptar la programación a las nuevas situaciones planteadas. Esta evaluación atenderá a la participación en clase, la realización de trabajos, comentarios de texto, debates y, en definitiva, el trabajo diario del alumnado, para medir el desarrollo intelectual de este en base a los criterios relacionados con el enjuiciamiento crítico y la fundamentación y desarrollo de las posiciones filosóficas particulares.

En segundo lugar, se prevé una prueba escrita que permita determinar los aprendizajes alcanzados, así como las destrezas adquiridas por los alumnos.

En concreto, los estándares de aprendizaje señalados serán evaluados por los siguientes instrumentos de evaluación. En cada evaluación:

- El 60% de la nota corresponderá a una prueba escrita.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante esta prueba tendrá la calificación de 0 (cero) en esta prueba.
- El 15% de la nota corresponderá a la resolución de un dilema moral.
 - La nota del dilema moral será de 0 (cero) si contiene algún fragmento no original, sacado de internet o cualquier obra publicada o inédita, sin ser debidamente citado.
- El 15% de la nota corresponderá a la exposición en clase de un tema relacionado con los valores éticos.
 - La nota de la exposición en clase será de 0 (cero) si contiene algún fragmento no original, sacado de internet o cualquier obra publicada o inédita, sin ser debidamente citado.
- El 10% de la nota corresponderá al trabajo diario y participación oral del alumno.
- Puesto que la nota final de evaluación debe ser, en el boletín, un número entero, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo:
 - Si los decimales de la nota obtenida son menores a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo anterior. Ejemplo: 7,4 = 7.
 - Si los decimales de la nota obtenida son mayores o iguales a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo posterior. Ejemplo: 7,5 = 8.
 - Este redondeo al alza no se aplicará si la nota obtenida es inferior a 5.

Para obtener la nota final del curso se hará la media aritmética de las notas de las evaluaciones recogidas en los boletines.

- Esta nota será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
- Los alumnos cuya nota media de las evaluaciones sea negativa deberán presentarse al examen ordinario de junio, que versará sobre la totalidad de la materia impartida durante el curso.
 - La nota del examen ordinario de junio será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante el examen ordinario de junio tendrá la calificación de 0 (cero) en ese examen.

- Los alumnos cuya nota del examen ordinario de junio sea negativa deberán presentarse al examen extraordinario de junio, que versará sobre la totalidad de la materia impartida durante el curso.
 - La nota del examen extraordinario de junio será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante el examen extraordinario de junio tendrá la calificación de 0 (cero) en ese examen.
 - Los alumnos cuya nota del examen extraordinario de junio sea negativa deberán recuperar la materia en el curso siguiente.

- Puesto que la nota final del curso debe ser, en el boletín, un número entero, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo:
 - Si los decimales de la nota obtenida como media de las evaluaciones o en los exámenes ordinario y extraordinario de junio son menores a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo anterior. Ejemplo: 7,4 = 7.
 - Si los decimales de la nota obtenida como media de las evaluaciones o en los exámenes ordinario y extraordinario de junio son mayores o iguales a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo posterior. Ejemplo: 7,5 = 8.
 - Este redondeo al alza no se aplicará si la nota obtenida es inferior a 5.

Criterios de calificación

- De los controles:

1. Precisión en las respuestas (90%). Se valora si la respuesta está lógicamente estructurada y desarrolla con claridad, precisión, concisión y suficiencia el tema que se pregunta.
2. Presentación (10%). Se valora si la respuesta está presentada con limpieza y pulcritud, sin tachones, con márgenes, sangrado y de forma no esquemática.
3. Gramática y ortografía. Se valora si hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto de cada respuesta se lee con fluidez:
 - a. Por cada falta ortográfica se restarán 0,25 puntos.
 - b. Por cada error relativo a tildes se restarán 0,05 puntos.
 - c. Por cada error gramatical grave (frases incoherentes, errores de concordancia entre el sujeto y el predicado, etc.) se restarán 0,10 puntos.

- De los dilemas morales:

1. Presentación del dilema (10%). Se valora si enumera varias opciones, si da variedad de opciones (no se limita a las dos opciones del dilema) y si son opciones relevantes y pertinentes.
2. Argumentación (30%). Se valora si emplea argumentos suficientes (al menos tres para cada posible solución) y si los argumentos son pertinentes y relevantes.
3. Análisis del dilema (10%). Se valora si señala los dos valores más importantes en conflicto, si señala otros valores secundarios y si hace una clara jerarquía de los valores.
4. Solución del dilema
 - Claridad (10%). Se valora si la solución está bien construida, con una introducción y una conclusión claras que permitan ver la opción que ha elegido el alumno, y si existe una continuidad y progresión entre los diferentes párrafos.
 - Ideas personales (10%). Se valora si el comentario refleja el punto de vista personal del alumno y si evita recurrir exclusivamente a lo ya sabido sobre el tema planteado, o a lo dicho en clase sin una elaboración personal.
 - Razonamiento (30%). Se valora la pertinencia o relevancia de los argumentos aportados, si deja claras las razones que da para justificar su opinión, si estas son variadas y suficientes, si incluyen algún contraargumento y si incluye la refutación de alguno de los argumentos en contra de su decisión.

- De la exposición de una investigación: ver anexo 1. Rúbrica para la exposición de una investigación.

- Del trabajo diario y participación oral:

1. Expresión oral y escrita y resolución de problemas. Si realiza las tareas encomendadas. Si utiliza un vocabulario adecuado y la exposición es coherente. Si expone claramente sus ideas y aporta referencias a los conocimientos trabajados. Si escucha a sus compañeros atentamente y analiza y respeta sus argumentos. Si espera su turno para hacer uso de la palabra y lo solicita con respeto y orden. Si resuelve con corrección los problemas, test, resúmenes, comentarios, etc. que se le plantean. Si entrega sus trabajos en el tiempo establecido.

Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Al no contar con ninguna hora lectiva dedicada a la atención de alumnos con materias pendientes, el seguimiento de cada alumno será realizado por el profesor que le imparte clase.

En el primer ciclo de la ESO (1º, 2º y 3º), los alumnos con la materia pendiente del curso anterior tendrán tres formas de recuperación:

a) Aprobar la primera y la segunda evaluaciones del curso actual.

b) En caso de no haber recuperado la materia pendiente mediante el procedimiento anterior, deberán presentarse al examen ordinario oficial expresamente confeccionado para alumnos pendientes, que se celebrará a principios de abril, y entregar un trabajo, acordado con el profesor, sobre el contenido de la materia.

- Todo alumno que sea sorprendido copiando durante este examen tendrá la calificación de 0 (cero) en este examen.
- La calificación del trabajo será de 0 (cero) si contiene algún fragmento no original, sacado de internet o de cualquier obra publicada o sin publicar, sin ser debidamente citado.
- La nota final del alumno será la media aritmética del examen y el trabajo.
- Puesto que la nota final debe ser, en el boletín, un número entero, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo:
 - Si los decimales de la nota obtenida son menores a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo anterior. Ejemplo: 7,4 = 7.
 - Si los decimales de la nota obtenida son mayores o iguales a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo posterior. Ejemplo: 7,5 = 8.
 - Este redondeo al alza no se aplicará si la nota obtenida es inferior a 5.

c) En caso de no haber recuperado la materia pendiente mediante ninguno de los procedimientos anteriores, deberán presentarse al examen extraordinario oficial expresamente confeccionado para alumnos pendientes, que se celebrará a principios de junio, y entregar un trabajo, acordado con el profesor, sobre el contenido de la materia.

- Todo alumno que sea sorprendido copiando durante este examen tendrá la calificación de 0 (cero) en este examen.
- La calificación del trabajo será de 0 (cero) si contiene algún fragmento no original, sacado de internet o de cualquier obra publicada o sin publicar, sin ser debidamente citado.

- La nota final del alumno será la media aritmética del examen y el trabajo.
- Puesto que la nota final debe ser, en el boletín, un número entero, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo:
 - Si los decimales de la nota obtenida son menores a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo anterior. Ejemplo: 7,4 = 7.
 - Si los decimales de la nota obtenida son mayores o iguales a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo posterior. Ejemplo: 7,5 = 8.
 - Este redondeo al alza no se aplicará si la nota obtenida es inferior a 5.

En el segundo ciclo de la ESO (4º), los alumnos con la materia pendiente del curso anterior tendrán dos formas de recuperación:

a) Aprobar el examen ordinario oficial expresamente confeccionado para alumnos pendientes que se celebrará a principios de abril y entregar, como plazo máximo en la fecha del examen aludido, un trabajo, acordado con el profesor, sobre el contenido de la materia.

- Todo alumno que sea sorprendido copiando durante este examen tendrá la calificación de 0 (cero) en este examen.
- La calificación del trabajo será de 0 (cero) si contiene algún fragmento no original, sacado de internet o de cualquier obra publicada o sin publicar, sin ser debidamente citado.
- La nota final del alumno será la media aritmética del examen y el trabajo.
- Puesto que la nota final debe ser, en el boletín, un número entero, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo:
 - Si los decimales de la nota obtenida son menores a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo anterior. Ejemplo: 7,4 = 7.
 - Si los decimales de la nota obtenida son mayores o iguales a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo posterior. Ejemplo: 7,5 = 8.
 - Este redondeo al alza no se aplicará si la nota obtenida es inferior a 5.

b) En caso de no haber recuperado la materia pendiente mediante el procedimiento anterior, deberán aprobar el examen extraordinario oficial expresamente confeccionado para alumnos pendientes que se celebrará a principios de junio y entregar, como plazo máximo en la fecha de este examen, un trabajo, acordado con el profesor, sobre el contenido de la materia.

- Todo alumno que sea sorprendido copiando durante este examen tendrá la calificación de 0 (cero) en este examen.

- La calificación del trabajo será de 0 (cero) si contiene algún fragmento no original, sacado de internet o de cualquier obra publicada o sin publicar, sin ser debidamente citado.
- La nota final del alumno será la media aritmética del examen y el trabajo.
- Puesto que la nota final debe ser, en el boletín, un número entero, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo:
 - Si los decimales de la nota obtenida son menores a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo anterior. Ejemplo: 7,4 = 7.
 - Si los decimales de la nota obtenida son mayores o iguales a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo posterior. Ejemplo: 7,5 = 8.
 - Este redondeo al alza no se aplicará si la nota obtenida es inferior a 5.

BACHILLERATO

Filosofía 1º de Bachillerato

Contenidos, temas, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Contenidos y temas	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
Bloque 1. Contenidos transversales			
- Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. - Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y	1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. 2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la	1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o	CMCT, CCL, CD, CEC, CSYC, SIEP, CAA.

<p>la argumentación. - Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.</p>	<p>unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. 3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. 4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.</p>	<p>con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía. 2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados. 3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información. 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía. 4.1 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas</p>
--	--	--

		cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.	
--	--	---	--

Contenidos y temas	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
Bloque 2. El saber filosófico			
<u>Tema 1. ¿Qué es la filosofía?</u> - La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia. - El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. - El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. - Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. - Funciones y vigencia de la Filosofía.	1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de	1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico. 1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia. 2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía. 3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea. 3.2. Expresa por escrito las	CMCT, CCL, CD, CEC, CSYC, SIEP, CAA.

<p>comprensión de la realidad.</p> <p>3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.</p> <p>4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y</p>	<p>tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p> <p>4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.</p> <p>5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.</p>
---	--

	<p>vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.</p>		
--	--	--	--

Contenidos y temas	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
Bloque 3. El conocimiento			
<p><u>Tema 2. Epistemología</u></p> <p>- El problema filosófico del conocimiento. La verdad.</p> <p>- La teoría del conocimiento.</p> <p>- Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento,</p>	<p>1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos</p>	<p>1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.</p> <p>2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca</p>	<p>CMCT, CCL, CD, CEC, CSYC, SIEP, CAA.</p>

<p>sensibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Racionalidad teórica y práctica. - La abstracción. - Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. - La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. - Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. 	<p>explicativos del conocimiento más significativos</p> <p>2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.</p> <p>3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la</p>	<p>del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.</p> <p>2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.</p>
<p><u>Tema 3. Filosofía de la ciencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. - Objetivos e instrumentos de la ciencia. - El método hipotético-deductivo. - La visión aristotélica 	<p>verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.</p> <p>4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las</p>	<p>3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche,</p>

<p>del quehacer científico.</p> <p>- La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales.</p> <p>- La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos.</p> <p>- Técnica y Tecnología: saber y praxis.</p> <p>- Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.</p>	<p>diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.</p> <p>5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia</p>	<p>Ortega y Gasset, Habermas, Popper o Kuhn, entre otros.</p> <p>4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.</p> <p>4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.</p> <p>4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.</p>
<p><u>Tema 4. Introducción a la lógica</u></p> <p>- Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.</p> <p>- La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y</p>	<p>y con los seres humanos.</p> <p>6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y</p>	<p>5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las</p>

<p>la realidad.</p> <p>- La lógica proposicional.</p> <p>- La Retórica y la composición del discurso.</p> <p>- La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.</p>	<p>soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.</p> <p>7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.</p> <p>8. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.</p> <p>9. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.</p> <p>10. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del</p>	<p>implicaciones de la tecnología en la realidad social.</p> <p>6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, entre otros.</p> <p>7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.</p> <p>7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.</p> <p>8.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica,</p>
---	---	--

<p>discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.</p> <p>11. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.</p> <p>12. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.</p>		<p>juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, <i>inventio</i>, <i>dispositio</i>, argumentación, <i>elocutio</i>, <i>compositio</i>, <i>actio</i>, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.</p> <p>9.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.</p> <p>10.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.</p> <p>10.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.</p> <p>11.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.</p> <p>11.2 Distingue un argumento veraz de una falacia.</p> <p>11.3. Analiza y comenta</p>	
--	--	---	--

		<p>textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.</p> <p>12.1 Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.</p>	
--	--	---	--

Contenidos y temas	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
Bloque 4. La realidad			
<p><u>Tema 5. El Ser</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La explicación metafísica de la realidad. - La metafísica como explicación teórica de la realidad. - La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. - La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. 2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad. 3. Conocer y comparar 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos. 2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad. 2.2 Comprende y utiliza con rigor conceptos 	<p>CMCT, CCL, CD, CEC, CSYC, SIEP, CAA.</p>

<p>problema apariencia y realidad.</p> <p>- La pregunta por el origen y estructura de lo real.</p> <p>- La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo.</p> <p>- La necesidad de categorizar racionalmente lo real.</p>	<p>las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.</p> <p>4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información</p>	<p>metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.</p> <p>2.3 Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.</p>
<p><u>Tema 6. El Mundo</u></p> <p>- Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza.</p> <p>- La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.</p> <p>- El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.</p> <p>- El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos</p>	<p>mediante internet y/o fuentes bibliográficas.</p> <p>5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo</p>	<p>2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas</p>

<p>epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.</p> <p>- La visión contemporánea del Universo.</p> <p>- El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.</p>	<p>estudiado en las unidades y razonando la propia postura.</p> <p>6. Conocer y adquirir un conocimiento básico de qué es la religión y distinguirla de la teología, y diferenciar también la filosofía de la religión.</p> <p>7. Comprender y reflexionar sobre qué es la experiencia religiosa en general, la teodicea o justificación del mal y el ateísmo.</p>	<p>históricas.</p> <p>3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.</p> <p>3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.</p>
<p><u>Tema 7. Dios</u></p> <p>- Religión, teología y filosofía.</p> <p>- Las pruebas de la existencia de Dios y sus críticas.</p> <p>- La experiencia religiosa y el ateísmo.</p>	<p>8. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.</p> <p>9. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos,</p>	<p>3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.</p> <p>4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando</p>

<p>epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.</p>	<p>los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.</p> <p>5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.</p> <p>5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.</p> <p>6.1. Conoce la definición general de religión, teología y filosofía de la religión, y explica, comprende y critica las</p>	<p>los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.</p> <p>5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.</p> <p>5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.</p> <p>6.1. Conoce la definición general de religión, teología y filosofía de la religión, y explica, comprende y critica las</p>	
--	--	--	--

pruebas tradicionales sobre la existencia de Dios.

7.1. Esboza los rasgos generales de la experiencia religiosa, explica en qué consiste la teodicea y define los rasgos principales del ateísmo y conoce las corrientes que lo han defendido.

8.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.

9.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.

9.2. Reflexiona, argumentando de forma

		razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.	
--	--	--	--

Contenidos y temas	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
Bloque 5. El ser humano desde la filosofía			
<p><u>Tema 8. Teorías de la evolución natural</u></p> <p>- Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad.</p> <p><u>Tema 9. Antropogénesis: naturaleza y cultura</u></p> <p>- La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis.</p> <p>- Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.</p>	<p>1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.</p> <p>2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.</p> <p>3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que</p>	<p>1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.</p> <p>2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.</p> <p>2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de K.</p>	<p>CMCT, CCL, CD, CEC, CSYC, SIEP, CAA.</p>

<p><u>Tema 10. ¿Qué es la persona?</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. - La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. - El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad. - El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. - La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad. - El ser humano en la filosofía contemporánea. - La reflexión filosófica sobre el cuerpo. - Algunas claves sobre 	<p>caracterizan a la especie humana.</p> <p>4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.</p> <p>5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.</p>	<p>Popper, R. Dawkins, E. O. Wilson, entre otros.</p> <p>3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.</p> <p>3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.</p> <p>3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.</p> <p>4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los</p>
---	---	---

<p>el sentido de la existencia humana.</p> <p>- La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.</p>	<p>6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.</p>	<p>datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.</p>
<p><u>Tema 11. El problema del libre albedrío</u></p> <p>- Libertad y responsabilidad.</p> <p>- Posturas sobre el determinismo y el libre albedrío.</p>	<p>7. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.</p> <p>8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.</p> <p>9. Definir y ser capaz de</p>	<p>5.1 Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente.</p> <p>5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.</p> <p>5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, <i>areté</i>, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.</p>

<p>reflexionar sobre la libertad, sus tipos, su relación con el determinismo y su papel con respecto a la responsabilidad.</p>		<p>6.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.</p> <p>7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.</p> <p>8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.</p> <p>8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.</p> <p>9.1. Es capaz de comprender la teoría del determinismo, sus orígenes y su</p>	
--	--	---	--

		confrontación con la idea de libertad, además de sus consecuencias para la cuestión de la responsabilidad.	
--	--	--	--

Contenidos y temas	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
Bloque 6. La racionalidad práctica			
<u>Tema 12. La racionalidad práctica</u> - La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. - La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. - Relativismo y universalismo moral. - El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. - La búsqueda de la felicidad. - La buena voluntad: Kant.	1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. 2. Reconocer el objeto y función de la Ética. 3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. 4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. 5. Conocer las principales teorías y	1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional. 1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas. 2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética. 3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su	CMCT, CCL, CD, CEC, CSYC, SIEP, CAA.
<u>Tema 13. Justicia, derecho y orden político</u> - La justicia como			

<p>virtud ético-política.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los fundamentos filosóficos del Estado. - Principales interrogantes de la Filosofía política. - La Justicia según Platón. - El convencionalismo en los Sofistas. - El realismo político: Maquiavelo. 	<p>conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.</p> <p>6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.</p>	<p>cumplimiento o no.</p> <p>3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.</p> <p>3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.</p>
<p><u>Tema 14. Teorías de la sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. - La paz perpetua de Kant. - Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. - Alienación e ideología según Marx. - La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. - La función del pensamiento utópico. - Legalidad y legitimidad. 	<p>7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.</p> <p>8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.</p> <p>9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales</p>	<p>3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.</p> <p>4.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la</p>

<p><u>Tema 15. Estética</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. - La capacidad simbólica, E. Cassirer. - La creatividad, H. Poincaré. - La Estética filosófica, función y características. - El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. - El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. - La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la 	<p>fundamentales.</p> <p>10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.</p> <p>11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.</p> <p>12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.</p> <p>13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.</p>	<p>Filosofía política.</p> <p>4.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.</p> <p>5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.</p> <p>5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.</p> <p>5.3 Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el</p>
--	--	--

<p>música.</p> <p><u>Tema 16. Filosofía y empresa</u></p> <p>- La filosofía y la empresa como proyecto racional.</p> <p>- El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa.</p> <p>- Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.</p> <p>- El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.</p> <p>- La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.</p> <p>- El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la</p>	<p>14. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.</p> <p>15. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.</p> <p>16. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.</p> <p>17. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e</p>	<p>concepto de Estado, elementos y características.</p> <p>5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.</p> <p>6.1 Conoce y valora las posibilidades del pensamiento utópico.</p> <p>7.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.</p> <p>8.1. Conoce las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.</p> <p>9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.</p> <p>9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura</p>
--	---	---

<p>Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.</p> <p>- La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.</p>	<p>innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.</p> <p>18. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.</p> <p>19. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.</p> <p>20. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.</p>	<p>occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.</p> <p>10.1. Entiende la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.</p> <p>11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.</p> <p>11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre,</p>
---	---	---

Unamuno, Borges o Camus entre otros.

11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.

12.1. Entiende el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.

13.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.

14.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué

soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.

15.1. Valora la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.

16.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.

17.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

18.1 Comprende los valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a

		<p>la naturaleza.</p> <p>19.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.</p> <p>20.1 Valora sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.</p>	
--	--	--	--

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En primer lugar, se prevé una evaluación que permita hacer un seguimiento de los logros, carencias, dificultades y nuevas necesidades que se presenten al alumnado a lo largo del proceso de aprendizaje, con el fin de adaptar la programación a las nuevas situaciones planteadas. Esta evaluación atenderá a la participación en clase, la realización de trabajos, comentarios de texto, debates y, en definitiva, el trabajo diario del alumnado, para medir el desarrollo intelectual de este en base a los criterios relacionados con el enjuiciamiento crítico y la fundamentación y desarrollo de las posiciones filosóficas particulares.

En segundo lugar, se prevén controles que permitan determinar los aprendizajes alcanzados, así como las destrezas adquiridas por los alumnos.

En concreto, los estándares de aprendizaje señalados serán evaluados por los siguientes instrumentos de evaluación. En cada evaluación:

- El 70% de la nota se obtendrá de dos pruebas escritas:
 - Prueba parcial 1, sobre el primer 50% de los contenidos tratados en la evaluación.
 - Prueba parcial 2, sobre el segundo 50% de los contenidos tratados en la evaluación.
 - La nota final de este bloque será la media aritmética de las dos pruebas.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante una prueba escrita tendrá la calificación de 0 (cero) en esa prueba.

- El 10% de la nota corresponderá a la elaboración de una disertación filosófica.
 - La calificación de este trabajo será de 0 (cero) si contiene algún fragmento no original, sacado de internet o de cualquier obra publicada o sin publicar, sin ser debidamente citado.
- El 10% de la nota corresponderá a la elaboración de un comentario guiado de un libro.
 - La calificación de este trabajo será de 0 (cero) si contiene algún fragmento no original, sacado de internet o de cualquier obra publicada o sin publicar, sin ser debidamente citado.
- El 10% de la nota corresponderá al trabajo diario del alumno (participación, elaboración de resúmenes, test, pruebas de comprensión de materiales tanto escritos como audiovisuales).
- Además, en cada evaluación, siempre que la media de las pruebas escritas sea de, al menos, un 5, el alumno podrá realizar un trabajo optativo con el que podrá subir su nota hasta un punto adicional.
 - La calificación de este trabajo será de 0 (cero) si contiene algún fragmento no original, sacado de internet o de cualquier obra publicada o sin publicar, sin ser debidamente citado.

Para obtener la nota final del curso se hará la media aritmética de las notas de las evaluaciones recogidas en los boletines.

- Esta nota será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
- Los alumnos cuya nota media de las evaluaciones sea positiva podrán presentarse a una prueba especial de puesta en práctica y posicionamiento personal sobre los contenidos tratados durante el curso, en la fecha del examen ordinario de junio, con la que podrán subir su nota, como máximo, un punto adicional.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante esta prueba especial tendrá la calificación de 0 (cero) en esta prueba.
- Los alumnos cuya nota media de las evaluaciones sea negativa deberán presentarse al examen ordinario de junio, que versará sobre la totalidad de la materia impartida durante el curso.
 - La nota del examen ordinario de junio será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante el examen ordinario de junio tendrá la calificación de 0 (cero) en ese examen.

- Los alumnos cuya nota del examen ordinario de junio sea negativa deberán presentarse al examen extraordinario de junio, que versará sobre la totalidad de la materia impartida durante el curso.
 - La nota del examen extraordinario de junio será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante el examen extraordinario de junio tendrá la calificación de 0 (cero) en ese examen.
 - Los alumnos cuya nota del examen extraordinario de junio sea negativa deberán recuperar la materia en el curso siguiente.

- Puesto que la nota final del curso debe ser, en el boletín, un número entero, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo:
 - Si los decimales de la nota obtenida como media de las evaluaciones o en los exámenes ordinario y extraordinario de junio son menores a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo anterior. Ejemplo: 7,4 = 7.
 - Si los decimales de la nota obtenida como media de las evaluaciones o en los exámenes ordinario y extraordinario de junio son mayores o iguales a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo posterior. Ejemplo: 7,5 = 8.
 - Este redondeo al alza no se aplicará si la nota obtenida es inferior a 5.

Criterios de calificación

- De los controles:

1. Precisión en las respuestas (90%). Se valora si la respuesta está lógicamente estructurada y desarrolla con claridad, precisión, concisión y suficiencia el tema que se pregunta.
2. Presentación (10%). Se valora si la respuesta está presentada con limpieza y pulcritud, sin tachones, con márgenes, sangrado y de forma no esquemática.
3. Gramática y ortografía. Se valora si hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto de cada respuesta se lee con fluidez:
 - a. Por cada falta ortográfica se restarán 0,25 puntos.
 - b. Por cada error relativo a tildes se restarán 0,05 puntos.
 - c. Por cada error gramatical grave (frases incoherentes, errores de concordancia entre el sujeto y el predicado, etc.) se restarán 0,10 puntos.

- De la disertación filosófica:

1. Estructura interna (30%). Se valora la pertinencia de la respuesta con el tema propuesto, la existencia de una introducción clara que exponga la tesis central, si existe una continuidad y progresión en la disertación y, finalmente, si existe una conclusión avalada por la argumentación.
2. Reflexión personal (20%). Se valora si el enfoque es personal y se utilizan ejemplos y vivencias próximas en vez de limitarse a reproducir estereotipos o conocimientos ajenos. Se valora igualmente la espontaneidad, frescura y viveza del trabajo.
3. Argumentación (40%). Se valora la coherencia y la calidad de los argumentos utilizados, si son suficientes, variados y, sobre todo, si están bien fundamentados y elaborados intentando ser objetivo, sin dejarse llevar por los prejuicios o por afirmaciones poco probadas.
4. Ortografía y presentación (10%). Se valora la ortografía y la sintaxis, así como una presentación y caligrafía estéticamente adecuados.

- Del comentario del libro:

1. Respecto al resumen (10%). Se valora la identificación original y personal de las ideas clave del libro, así como su explicitación clara y concisa.
2. Respecto a la descripción del tema elegido (20%). Se valora la originalidad, enfoque personal y pertinencia del tema elegido. Si es expresado con claridad y corrección. Si se glosa el tema elegido con citas directas del libro con corrección y pertinencia.
3. Respecto al comentario crítico objetivo (40%). Se valora la estructura interna, desarrollo argumental, orden y claridad del comentario. Se valora si se muestran diferentes interpretaciones o matices acerca del tema elegido, tanto sacadas del libro como de la propia reflexión. Se valora la coherencia y la calidad de los argumentos utilizados como respuesta o posicionamiento a favor o en contra del tema elegido, si son suficientes, variados y, sobre todo, si están bien fundamentados y elaborados, intentando ser objetivo, sin dejarse llevar por los prejuicios o por afirmaciones poco probadas.
4. Respecto a la conclusión y valoración personal subjetiva (20%). Se valora si la conclusión se sigue racionalmente de los argumentos expuestos con anterioridad. Si la valoración personal del tema propuesto es coherente, clara y no responde a estereotipos.

5. Ortografía y presentación (10%). Se valora la ortografía y la sintaxis, así como una presentación y caligrafía estéticamente adecuados.

Historia de la filosofía 2º de Bachillerato

Contenidos, temas, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

- Contenidos transversales:
 1. El comentario de texto.
 2. El diálogo filosófico y la argumentación.
 3. Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía.
 4. La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la filosofía.

- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.
 - 1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.
 - 1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.
 - 2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.
 - 2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.
 - 3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.
 - 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.

3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.

3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la filosofía.

4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.

4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.

4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.

○ Criterios de evaluación

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas. Competencias: CL, CAA, CSYC.

2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. Competencias: CL, CAA, CSYC.

3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. Competencias: CL, CD, CAA, CSYC.

4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. Competencias: CL, CD, CAA, CSYC.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. EL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA GRIEGA: LOS PRESOCRÁTICOS

○ Temporalización: primera evaluación. 3 sesiones.

○ Contenidos:

1. Del mito al *logos*.

- De los instintos a la dicotomía mito/*logos*.

- Características de la cultura griega.
 - Mito y *logos*.
 - ¿Qué tiene de mítico el *logos*?
2. Modelos presocráticos de explicación de la naturaleza.
- ¿Qué son las teorías científicas?
 - ¿Qué presupuestos son necesarios a cualquier teoría científica?
 - El *arjé* y la *physis*.
 - El *logos* griego como teoría de la naturaleza basada en la geometría.
 - Modelos metafísicos presocráticos.
 - Los milesios: Tales, Anaximandro y Anaxímenes.
 - El pitagorismo.
 - Heráclito de Éfeso y Parménides de Elea.
 - Empédocles de Acragas.
 - Anaxágoras de Clazomene.
 - Los atomistas.
- Criterios de evaluación:
1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia.
 2. Conocer los modelos de explicación de la naturaleza desarrollados por los filósofos presocráticos.
- Estándares de aprendizaje:
- 1.1. Comprende el cambio de la explicación mítica a la explicación racional surgida en la Grecia antigua. Competencias: CL, CSYC, CAA, CMCT, CEC.
 - 1.2. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos. Competencias: CL, CSYC, CAA, CMCT, CEC.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. PLATÓN Y SU CONTEXTO FILOSÓFICO

- Temporalización: primera evaluación. 6 sesiones.
- Contenidos:
 1. Sócrates y los sofistas.
 - La democracia de Pericles.
 - El giro antropológico.
 - Los sofistas.
 - Sócrates.

2. Platón.
- El sistema platónico.
 - La teoría de las ideas.
 - Las ideas como principio del mundo físico.
 - Las ideas como fundamento del conocimiento intelectual.
 - Las ideas como clave de la antropología.
 - Las ideas como fundamentación de los ideales morales y políticos.
- Criterios de evaluación:
1. Comprender el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.
 2. Comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas.
- Estándares de aprendizaje:
- 1.1. Distingue los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.
 - 2.1. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.
 - 2.2. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible Bien, razón, *doxa*, *episteme*, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, *mimesis*, *methexis*, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor. Competencias: CL, CSYC, CAA, CD, SIEP.
 - 2.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. ARISTÓTELES Y EL PENSAMIENTO HELENÍSTICO

- Temporalización: primera evaluación. 7 sesiones.
- Contenidos:
 - 1. Aristóteles.
 - La naturaleza en Aristóteles.
 - La doctrina aristotélica del movimiento.
 - La concepción aristotélica del universo.
 - La antropología aristotélica.
 - La teoría aristotélica del conocimiento.
 - La doctrina moral y política de Aristóteles.
 - 2. Las escuelas helenísticas.
- Criterios de evaluación:
 - 1. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua.
 - 2. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto sociohistórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.
- Estándares de aprendizaje:
 - 1.1. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.
 - 1.2. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor. Competencias: CL, CSYC, CAA, CD, SIEP.
 - 1.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles. Competencias: CL, CSYC, CAA, CMCT, CD, SIEP, CEC.

1.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones. Competencias: CL, CSYC, CAA.

2.1. Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina. Competencias: CL, CSYC, CAA, CMCT, CD, SIEP, CEC.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. AGUSTÍN DE HIPONA Y SU CONTEXTO FILOSÓFICO

- Temporalización: primera evaluación. 5 sesiones.
- Contenidos:
 - 1. Cristianismo y filosofía.
 - Los primeros cristianismos.
 - Naturaleza de la divinidad.
 - Origen del universo.
 - Estatus de la divinidad en el universo.
 - Concepción de la historia.
 - Concepción del alma.
 - Estatus del conocimiento.
 - Concepción moral.
 - La patrística y la caída del imperio romano.
 - 2. Agustín de Hipona.
 - Fe y razón.
 - Antropología.
 - Doctrina del hombre.
 - Origen del alma.
 - Facultades del alma.
 - Teoría del conocimiento.
 - Ética.
 - Política.
- Criterios de evaluación:
 - 1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía.
 - 2. Conocer las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.

- Estándares de aprendizaje:
 - 1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes. Competencias: CL, CSYC, CAA.
 - 2.1. Conoce las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. TOMÁS DE AQUINO Y LA CRISIS DE LA ESCOLÁSTICA

- Temporalización: primera evaluación. 6 sesiones.
- Contenidos:
 - 1. La escolástica medieval.
 - 2. Tomás de Aquino.
 - Fe y razón.
 - Antecedentes en el averroísmo latino.
 - Presupuestos aristotélicos de Tomás de Aquino.
 - Consecuencias.
 - Vías de demostración de la existencia de Dios.
 - Vías del conocimiento de la esencia de Dios.
 - Metafísica.
 - Antropología.
 - Teoría del conocimiento.
 - Ética y política
 - 3. La crisis de la escolástica y Guillermo de Ockham.
- Criterios de evaluación:
 - 1. Explicar el desarrollo escolástico del pensamiento cristiano.
 - 2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.
 - 3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.
- Estándares de aprendizaje:
 - 1.1. Explica el desarrollo escolástico del pensamiento cristiano. Competencias: CL, CSYC, CAA.

2.1. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.

2.2. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor. Competencias: CL, CSYC, CAA, CD, SIEP.

2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino. Competencias: CL, CSYC, CAA.

2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral. Competencias: CL, CSYC, CAA.

3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockham y su importancia para la entrada en la modernidad. Competencias: CL, CSYC, CAA.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. LA FILOSOFÍA EN EL RENACIMIENTO Y LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA

○ Temporalización: primera evaluación. 3 sesiones.

○ Contenidos:

1. La filosofía en el Renacimiento.

- El platonismo.
- La filosofía natural.
- Muerte de Don Quijote.

2. La revolución científica.

- Contexto sociohistórico.
- Nicolás Copérnico.
- El empirismo de Francis Bacon y la abducción kepleriana.
- El axiomatismo matemático de René Descartes.
- La abortada síntesis galileana.
- El elemento hermético de Paracelso.
- La gran síntesis newtoniana.

○ Criterios de evaluación:

1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la dignitas hominis.
 2. Conocer la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon y las implicaciones de la Revolución científica.
- Estándares de aprendizaje:
 - 1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana. Competencias: CL, CSYC, CAA, CMCT.
 - 2.1. Conoce la importancia de la Revolución científica el desarrollo del pensamiento occidental. Competencias: CL, CSYC, CAA, CMCT.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. EL REALISMO POLÍTICO DE NICOLÁS MAQUIAVELO

- Temporalización: segunda evaluación. 6 sesiones.
- Contenidos:
 1. El realismo político de Nicolás Maquiavelo.
 - Panorama sociopolítico de la Europa de los siglos XV y XVI.
 - Los primeros pasos de la ciencia política.
 - La antropología maquiaveliana.
 - El papel de la ética en Maquiavelo.
 - *El príncipe*.
 - *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*.
- Criterios de evaluación:
 1. Conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.
- Estándares de aprendizaje:
 - 1.1. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. RENÉ DESCARTES

- Temporalización: segunda evaluación. 8 sesiones.
- Contenidos:
 1. El pensamiento de René Descartes.

- Contexto sociohistórico del pensamiento cartesiano.
 - El racionalismo.
 - *Reglas para la dirección del espíritu.*
 - *Tratado del mundo o De la luz.*
 - *Discurso del método.*
 - *Meditaciones metafísicas.*
 - *Tratado sobre las pasiones del alma.*
- Criterios de evaluación:
 1. Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.
 - Estándares de aprendizaje:
 - 1.1. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes. Competencias: CL, CSYC, CAA.
 - 1.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval. Competencias: CL, CSYC, CAA, CMCT, CEC.
 - 1.3. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, *cogito*, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor. Competencias: CL, CSYC, CAA, CMCT, CD, SIEP.
 - 1.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. DAVID HUME Y EL EMPIRISMO

- Temporalización: segunda evaluación. 7 sesiones.
- Contenidos:
 1. David Hume y el empirismo.
 - El empirismo de John Locke.

- Aspectos epistemológicos.
- Aspectos sociopolíticos.
- El empirismo de David Hume.
 - Percepciones e ideas.
 - Relaciones de ideas y cuestiones de hecho.
 - Crítica de la causalidad.
 - Crítica de la substancia.
 - El emotivismo moral.
- Criterios de evaluación:
 1. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.
- Estándares de aprendizaje:
 - 1.1. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume. Competencias: CL, CSYC, CAA.
 - 1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno. Competencias: CL, CSYC, CAA, CMCT, CEC.
 - 1.3. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor. Competencias: CL, CSYC, CAA, CMCT, CD, SIEP.
 - 1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.

UNIDAD DIDÁCTICA 10. JEAN-JACQUES ROUSSEAU Y LA ILUSTRACIÓN

- Temporalización: segunda evaluación. 6 sesiones.
- Contenidos:

1. Jean-Jacques Rousseau y la Ilustración.
 - Ideas, valores y principios de la Ilustración.
 - Rousseau y la Ilustración.
 - *Discurso sobre el origen de la desigualdad.*
 - *El contrato social.*
 - *Emilio o Sobre la educación.*
- Criterios de evaluación:
 1. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.
- Estándares de aprendizaje:
 - 1.1. Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.

UNIDAD DIDÁCTICA 11. IMMANUEL KANT

- Temporalización: segunda evaluación. 8 sesiones.
- Contenidos:
 1. La filosofía kantiana.
 - Contexto sociohistórico del pensamiento kantiano.
 - Períodos de la filosofía kantiana.
 - El Kant precrítico.
 - El criticismo kantiano.
 - *Crítica de la razón pura.*
 - *Crítica de la razón práctica.*
 - *La paz perpetua.*
- Criterios de evaluación:
 1. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su

influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.

○ Estándares de aprendizaje:

1.1. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.

1.2. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noumeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor. Competencias: CL, CSYC, CAA, CD, SIEP.

1.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant. Competencias: CL, CSYC, CAA.

1.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.

UNIDAD DIDÁCTICA 12. KARL MARX

○ Temporalización: tercera evaluación. 8 sesiones.

○ Contenidos:

1. Introducción a la filosofía contemporánea.

- Contexto sociohistórico.
- El idealismo hegeliano.
- La filosofía de Arthur Schopenhauer.

2. El pensamiento de Karl Marx.

- Respecto a la filosofía clásica alemana.
 - Críticas y asunciones del sistema hegeliano.
 - Críticas y asunciones del pensamiento de Ludwig Feuerbach.
- Crítica al modo de producción capitalista.

- El humanismo marxista.
- Crítica a la ideología.
- Denuncia de la alienación.
- El materialismo histórico.
 - Concepto y pasos de la dialéctica.
 - Concepto de materialismo.
 - La concepción materialista de la historia.
- Criterios de evaluación:
 1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.
- Estándares de aprendizaje:
 - 1.1. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx. Competencias: CL, CSYC, CAA.
 - 2.1. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico, la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.
 - 2.2. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor. Competencias: CL, CSYC, CAA, CD, SIEP.

UNIDAD DIDÁCTICA 13. FRIEDRICH NIETZSCHE

- Temporalización: tercera evaluación. 7 sesiones.
- Contenidos:
 1. La filosofía de Friedrich Nietzsche.
 - Lo apolíneo y lo dionisiaco.
 - Las influencias de Schopenhauer, Richard Wagner, Esquilo y Heráclito.
 - Contra Eurípides y Sócrates.
 - Parte genealógico-crítica.
 - Crítica a la metafísica occidental.

- Crítica a la epistemología occidental.
- Crítica a la moral occidental.
- Crítica al cristianismo.
- El nihilismo.
- Parte constructivo-afirmativa.
 - El superhombre.
 - El eterno retorno de lo mismo.
 - La voluntad de poder.
- Criterios de evaluación:
 1. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.
- Estándares de aprendizaje:
 - 1.1. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.
 - 1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.
 - 1.3. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor. Competencias: CL, CSYC, CAA, CD, SIEP.
 - 1.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.

UNIDAD DIDÁCTICA 14. JOSÉ ORTEGA Y GASSET.

- Temporalización: tercera evaluación. 6 sesiones.

- Contenidos:
 1. La filosofía de José Ortega y Gasset.
 - Contexto sociohistórico.
 - El objetivismo.
 - El perspectivismo.
 - El raciovitalismo.
- Criterios de evaluación:
 1. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.
- Estándares de aprendizaje:
 - 1.1. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.
 - 1.2. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros. Competencias: CL, CSYC, CAA, CD, SIEP.
 - 1.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.

UNIDAD DIDÁCTICA 15. JÜRGEN HABERMAS Y EL PENSAMIENTO POSMODERNO

- Temporalización: tercera evaluación. 7 sesiones.
- Contenidos:
 1. La escuela de Frankfurt y Jürgen Habermas.
 - Origen de la escuela de Frankfurt.
 - Objetivo de la primera generación de la escuela de Frankfurt.
 - La segunda generación de la escuela de Frankfurt: Jürgen Habermas.
 - *Conocimiento e interés.*

- *Teoría de la acción comunicativa.*
 - La ética del discurso.
 - *Sobre la democracia deliberativa.*
2. El pensamiento posmoderno.
- ¿Qué es la posmodernidad?
- Criterios de evaluación:
 1. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.
 2. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.
 - Estándares de aprendizaje:
 - 1.1. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea. Competencias: CL, CSYC, CAA.
 - 1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.
 - 1.3. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor. Competencias: CL, CSYC, CAA, CD, SIEP.
 - 2.1. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación. Competencias: CL, CSYC, CAA, CEC.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En primer lugar, se hará un seguimiento de los logros, carencias, dificultades y nuevas necesidades que presente el alumnado a lo largo del proceso de aprendizaje, con el fin de

adaptar la programación a las nuevas situaciones planteadas. Este seguimiento sobre la participación en clase, la realización de trabajos, comentarios de texto basados en la pregunta 1 de la EvAU, debates, ejercicios de autoevaluación y, en definitiva, el trabajo diario del alumnado permitirá medir el logro de las competencias arriba señaladas, lo cual es un indicador del desarrollo intelectual de los alumnos en base a los criterios relacionados con el enjuiciamiento crítico y la fundamentación y desarrollo de las posiciones filosóficas particulares.

En segundo lugar, se prevén pruebas objetivas que permitan determinar el aprendizaje alcanzado, así como las destrezas adquiridas por los alumnos. Tales pruebas permitirán medir el desarrollo intelectual del alumnado en base a los criterios de evaluación que se mencionarán más adelante y su especial reflejo en la EvAU. Por ello se realizará una prueba a mitad de evaluación y otra a finales con un formato similar al de las cuestiones de la EvAU.

En concreto, los estándares de aprendizaje señalados serán evaluados por los siguientes instrumentos de evaluación. En cada evaluación:

- El 80% de la nota se obtendrá de dos pruebas escritas:
 - Prueba parcial 1 sobre el primer 50% de los contenidos tratados en la evaluación.
 - Prueba parcial 2 sobre el segundo 50% de los contenidos tratados en la evaluación.
 - La nota final de este bloque será la media aritmética de las dos pruebas.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante una prueba escrita tendrá la calificación de 0 (cero) en esa prueba.
- El 10% de la nota corresponderá a la elaboración de apuntes personales sobre las principales líneas de pensamiento de cada autor o corriente filosófica.
 - La calificación de este trabajo será de 0 (cero) si contiene algún fragmento no original, sacado de internet o de cualquier obra publicada o sin publicar, sin ser debidamente citado.
- El 10% de la nota corresponderá al trabajo diario efectuado por el alumno.
- Además, en cada evaluación, siempre que la media de las pruebas escritas sea de, al menos, un 5, el alumno podrá realizar un trabajo optativo con el que podrá subir su nota hasta un punto adicional.
 - La calificación de este trabajo será de 0 (cero) si contiene algún fragmento no original, sacado de internet o de cualquier obra publicada o sin publicar, sin ser debidamente citado.
- Puesto que las notas en los boletines trimestrales reflejan números enteros, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo:

- Si los decimales de la nota obtenida en la evaluación son menores a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo anterior. Ejemplo: 7,4 = 7.
- Si los decimales de la nota obtenida en la evaluación son mayores o iguales a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo posterior. Ejemplo: 7,5 = 8.
 - Este redondeo al alza no se aplicará si la nota obtenida en la evaluación es inferior a 5.

Para obtener la nota final del curso se hará la media aritmética de las notas de las evaluaciones recogidas en los boletines.

- Esta nota será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
- Los alumnos cuya nota media de las evaluaciones sea positiva podrán presentarse a una prueba especial, siguiendo el modelo de la EvAU, en la fecha del examen ordinario de junio, con la que podrán subir su nota, como máximo, un punto adicional.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante esta prueba especial tendrá la calificación de 0 (cero) en esta prueba.
- Los alumnos cuya nota media de las evaluaciones sea negativa deberán presentarse al examen ordinario de junio, que versará sobre la totalidad de la materia impartida durante el curso.
 - La nota del examen ordinario de junio será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante el examen ordinario de junio tendrá la calificación de 0 (cero) en ese examen.
 - Los alumnos cuya nota del examen ordinario de junio sea negativa deberán presentarse al examen extraordinario de junio, que versará sobre la totalidad de la materia impartida durante el curso.
 - La nota del examen extraordinario de junio será positiva si es de, al menos, 5 puntos sobre 10.
 - Todo alumno que sea sorprendido copiando durante el examen extraordinario de junio tendrá la calificación de 0 (cero) en ese examen
 - Los alumnos cuya nota del examen extraordinario de junio sea negativa deberán recuperar la materia en el curso siguiente.
- Puesto que la nota final del curso debe ser, en el boletín, un número entero, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo:

- Si los decimales de la nota obtenida como media de las evaluaciones o en los exámenes ordinario y extraordinario de junio son menores a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo anterior. Ejemplo: 7,4 = 7.
- Si los decimales de la nota obtenida como media de las evaluaciones o en los exámenes ordinario y extraordinario de junio son mayores o iguales a 0,5, la nota final que recogerá el boletín será el número entero justo posterior. Ejemplo: 7,5 = 8.
- Este redondeo al alza no se aplicará si la nota obtenida es inferior a 5.

Criterios de calificación

- De los exámenes:

- Cuestión 1:
 - a) Identificar las ideas fundamentales del texto (hasta 1 punto).
 - b) Exponer la relación existente entre tales ideas (hasta 1 punto).
 - c) Utilizar un vocabulario preciso (hasta 0,50 puntos).
- Cuestiones 2, 3 y 4:
 - a) Explicar el tratamiento del problema de la filosofía indicado en un autor determinado (hasta 2 puntos).
 - b) Utilizar un vocabulario preciso (hasta 0,50 puntos).
- Gramática y ortografía. Se valora si hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto de cada respuesta se lee con fluidez:
 - i. Por cada falta ortográfica se restarán 0,25 puntos.
 - ii. Por cada error relativo a tildes se restarán 0,05 puntos.
 - iii. Por cada error gramatical grave (frases incoherentes, errores de concordancia entre el sujeto y el predicado, etc.) se restarán 0,10 puntos.

- De los análisis de texto: ver anexo 2. Rúbrica para evaluar el análisis de un texto filosófico.

- Del trabajo diario:

1. Expresión oral y escrita y resolución de problemas. Si utiliza un vocabulario adecuado y la exposición es coherente. Si expone claramente sus ideas y aporta referencias a los conocimientos trabajados. Si escucha a sus compañeros atentamente y analiza y respeta sus argumentos. Si espera su turno para hacer uso de la palabra y lo solicita con respeto y orden. Si resuelve con corrección los problemas, test, resúmenes, comentarios, etc. que se le plantean. Si entrega sus trabajos en el tiempo establecido.

Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior tendrán tres formas de recuperación:

a) Aprobar dos exámenes, en los que quedarán divididos los contenidos de la materia, y que se realizarán en los meses de enero y abril.

b) Aprobar el examen ordinario oficial expresamente confeccionado para alumnos pendientes que se celebrará a principios de abril.

c) En caso de no haber recuperado la materia pendiente mediante ninguno de los procedimientos anteriores, deberán aprobar el examen extraordinario oficial expresamente confeccionado para alumnos pendientes que se celebrará a principios de junio.